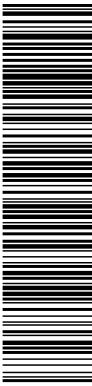


DOCUMENTO Documentación a aportar: TRIBUNAL 1 PLAZA INSPECTOR DE POLICIA - CAMBIO TRIBUNAL POR RENUNCIA	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: CTHFU-GM67A-5YIWO Fecha de emisión: 7 de Noviembre de 2025 a las 11:40:49 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal delegado de Recursos Humanos, Administración General, Comunicación y Transformación Digital del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 07/11/2025 11:20



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Recursos Humanos

CORRECCIÓN AL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE INSPECTOR DE LA POLICÍA LOCAL DE LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

Con fecha 23 de octubre de 2025 y por Orden del Concejal Delegado de Recursos Humanos se ha procedido al nombramiento del Tribunal para provisión de 1 Plaza de Inspector de la Policía Local de la plantilla de personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Mérida.

Vistas las renuncias del Vocal Titular D. Carmelo García Mancera y el Vocal suplente D. José Luis Paredes Sánchez, al no cumplir con los requisitos exigidos en el art. 46.4 de la Ley 7/2017, de 1 de agosto de Coordinación de Policías Locales de Extremadura que establece que *“Todos los miembros serán funcionarios o funcionarias de carrera y deberán pertenecer a un grupo de clasificación igual o superior a aquel en el que se integren las plazas convocadas y, en caso de ser miembros de un Cuerpo de Policía Local, deberán, además, pertenecer a una categoría igual o superior a la correspondiente a la plaza objeto de convocatoria”*, como consecuencia se procede al nuevo nombramiento del vocal titular y vocal suplente quedando como sigue:

TITULAR:

VOCAL: D. Antonio Mesas Silva (Repre. Junta Extremadura)

SUPLENTE:

VOCAL: D. Jesús González Galán (Repre. Junta Extremadura)

**Mérida a fecha de la firma electrónica
El Concejal Delegado de Recursos Humanos**

Julio César Fuster Flores